

# El Parlamento respaldará a víctimas que no cobran ayudas del Estado por sus lazos con ETA



OCTAVIO  
IGEA

✉ oigea@elcorreo.com

**EH Bildu, PNV, PSE y Podemos pedirán al Ejecutivo de Urkullu que les financie los gastos judiciales en sus pleitos contra el Gobierno de Rajoy**

**BILBAO.** El Parlamento vasco tendrá en las próximas semanas un gesto con víctimas como Santi Brouard, Joxi Zabala y Josu Muguruza. PNV, EH Bildu, Elkarrekin Podemos y PSE están atando los últimos flecos de una proposición no de ley para que el Gobierno vasco ayude económicamente a los damnificados por atentados protagonizados por los GAL, el Batallón Vasco Español (BVE) y la Triple A a los que el Ejecutivo central se ha negado a indemnizar por mantener lazos con ETA

«o su entorno». Todos los partidos de la Cámara de Vitoria, excepto el PP, consideran que la situación es «un agravio» y van a pedir al Gabinete Urkullu que habilite una línea especial de subvenciones para ellos. Pretenden que esas subvenciones les ayuden en los gastos judiciales de los litigios que han abierto contra la Administración central.

Se estima que al menos unas 46 personas o familias que están reconocidas oficialmente como víctimas del terrorismo podrían beneficiarse de esa ayuda. El origen de su pugna con el Estado se remonta a 2012, cuando PP y PSOE modificaron en el Congreso la ley estatal de damnificados para ampliar las ayudas fijadas en 1999. Entre otras partidas, se elevó a 250.000 euros la indemnización en caso de fallecimiento, frente a los 138.200 euros establecidos hasta la fecha. Las víctimas pueden solicitar desde entonces que se amplíen sus ayudas hasta cubrir el tope.

El matiz es que no todas las peticiones de víctimas han sido aceptadas. El Gobierno central se ampara en el convenio europeo que regula las indemnizaciones desde 2002 para denegárselas a los dam-

nificados por los GAL, el BVA y la Triple A. El Estado apela a la existencia de informes policiales que relacionan a los afectados con ETA, y la norma comunitaria recoge que no podrán recibir ayudas aquellas personas que tuvieran vinculación con organizaciones que «perpetren delitos violentos».

## Hasta Estrasburgo

Entre los afectados por la decisión del Ejecutivo central se encuentran, por ejemplo, las familias de Lasa y Zabala, asesinados por los GAL, y las de los dirigentes de HB Santiago Brouard y Josu Muguruza. El primero también fue víctima de los GAL y el segundo de la extrema derecha. Tras las primeras reclamaciones, la Audiencia Nacional apoyó la postura del Estado en 2015 abriendo la puerta a que las denun-

## El Ejecutivo central alega que hay informes policiales que impiden dar las indemnizaciones

cias llegaran al Tribunal Supremo y a la corte europea de Derechos Humanos de Estrasburgo.

El Parlamento y el Gobierno vasco ya mostraron públicamente su apoyo a las víctimas en 2014, y ahora se prestan a dar un paso más a propuesta de Elkarrekin Podemos. La coalición ha registrado una proposición no de ley (PNL) en la Cámara de Vitoria en la que solicita al Estado que modifique la ley que regula las ayudas y solo niegue las indemnizaciones cuando exista una sentencia judicial firme que vincule al afectado con ETA. Una enmienda de EH Bildu añade a la petición inicial que el Ejecutivo vasco habilite una línea de ayudas que «mitigue la revictimización y la carga económica añadida» que supone litigar contra la decisión del Estado. Un proceso «largo y costoso», explicaron ayer fuentes parlamentarias.

Ambas peticiones tienen garantizada su aprobación después de que también hayan sido asumidas por PNV y PSE en una segunda enmienda que incluye otras reclamaciones más simbólicas sobre reparación para estas víctimas. Y vista la posición de los partidos que sustentan al Ejecutivo Urkullu, se supone también que el Gobierno asumirá finalmente la propuesta del Parlamento pese a que no es vinculante y que habilitará la línea de ayudas. Lo haría a través de la Secretaría de Convivencia y Derechos Humanos que lidera Jonan Fernández. Su plan de actuación durante la presente legislatura apuesta por «reconocer y reparar a todas las víctimas», y reserva una partida económica tres millones anuales para ello.